

Manta, 30 de abril 2008

Señores

ACCIONISTAS DE LOGISTICA INTEGRAL GRAYHOHOUND S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones :

Como comisario designado por la junta de accionistas, de acuerdo a lo determinado en el Artículo no. 273 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes, un informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al año 2007, para lo cual, luego de análisis y revisión manifiesto lo siguiente:

1.- El procedimiento de análisis se ha basado mediante pruebas de procedimiento de auditoria de general aceptación, se ha revisado los registros contables y se ha realizado las pruebas de conciliación de cuentas para determinar la exactitud de los mismos.

2.- Los Estados financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad, así como también los procedimientos de registros guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la empresa.

3.- Esta empresa cumple su objetivo de servicio, transporte de carga pesada, desde el 3 de octubre del 2003 hasta la presente, por el mismo que ha recibido rentas, para cubrir sus gastos y realizar abonos a las obligaciones contraídas para la constitución de la misma.

Como conclusión, cabe mencionar que esta empresa está logrando cumplir los objetivos estatutarios para la que fue creada y cumpliendo las disposiciones mercantiles de acuerdo a la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Com. Martha Cecilia Zambrano

17 JUL. 2008

